

- Presentan las ideas de proyectos en los talleres de trabajo del proceso, las mismas que serán consideradas para su formulación por la Municipalidad Provincial de Islay - Mollendo y priorizadas en el próximo proceso.

#### e) Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, y Racionalización. preside el Equipo Técnico.
- Prepara la información que el proceso requiere, particularmente aquella que se refiere a planeamiento, disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso y estado de ejecución de los proyectos.
- Verifica que los proyectos de inversión propuestos correspondan estrictamente al ámbito de competencia.
- Propone, a las instancias correspondientes, el Presupuesto Institucional de Apertura y las modificaciones presupuestarias, incorporando proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo de ese año fiscal.
- Efectúa las coordinaciones con la oficina de Programación de Inversiones, sobre proyectos de inversión.
- Informa al Ministerio de Economía y Finanzas sobre la marcha del proceso y los resultados del mismo en las diversas fases de su desarrollo, manteniendo actualizado el Aplicativo Interactivo. Lidera la articulación de Planes de Desarrollo entre los niveles de Gobierno Local, Provincial y Regional.

#### f) Equipo Técnico del Proceso Participativo.

##### Conformación Equipo Técnico.

- Estará presidido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.
- El Equipo Técnico lo conforman los profesionales y técnicos de la Municipalidad Provincial de Islay - Mollendo, estos son:
  - a) **Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización (Presidente)**
  - b) **Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano**
  - c) **Gerencia de Desarrollo Social y Económico**
  - d) **Oficina de Programación e Inversiones.**

El equipo técnico participa con voz, pero sin voto, de requerirse, podrán incluirse otros miembros al Equipo Técnico durante el proceso de Presupuesto Participativo, e incluso se podrá realizar la contratación de un facilitador para el mejor desarrollo de los talleres de trabajo.

##### Rol del Equipo Técnico.

- Propone y Organiza la metodología para la articulación de los Presupuestos Participativos.
- Capacita a los agentes participantes.
- Organiza y ejecuta las diferentes fases del proceso.
- Prepara la información y los materiales de trabajo para el desarrollo de los talleres.
- Realiza la evaluación técnica y financiera de los proyectos priorizados, verificando que correspondan al ámbito de competencia y a las Normas técnicas del SNIP.
- Sistematiza la información y elabora los instrumentos normativos y técnicos que requiera el proceso.
- Presenta la lista de proyectos y actividades que superaron la evaluación técnica y actividades que aprobaron la evaluación técnica y financiera.
- Diseña las pautas metodológicas para el desarrollo de los talleres de trabajo con los Agentes Participantes.